

# Guía docente: Orientación y Tutoría con el Alumnado y las Familias

Asignatura	Orientación y Tutoría con el Alumnado y las Familias		
Materia	Sociedad, Familia y Escuela		
Módulo	Formación Básica		
Titulación	Doble Grado en Educación Infantil y Primaria		
Plan	552	Código	40566
			Módulo de
Periodo de impartición	2º Semestre	Tipo/Carácter	Formación Básica
Nivel/Ciclo	1º	Curso	2021/2022
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	María Jiménez Ruiz		
Datos de contacto (E-mail, teléfono)	maria.jimenez@uva.es		
Departamento	Pedagogía		





# 1. Situación / Sentido de la Asignatura

## 1.1 Contextualización

La asignatura ORIENTACIÓN Y TUTORÍA CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS, está integrada en el módulo de Formación Básica y pertenece a la materia Sociedad, familia y escuela. Sus competencias básicas se recogen en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro/a en Educación Primaria. Esta asignatura se imparte en el 2º cuatrimestre del primer curso del correspondiente Plan de Estudios, dado que en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro/a en Educación Primaria así como para adquirir y afianzar aquellas otras vinculadas a materias correspondientes al módulo Didáctico-Disciplinar y, especialmente, al relativo al Prácticum.

# 1.2 Relación con otras materias

Los contenidos de esta asignatura tienen una relación inicial con "Currículum y Sistema Educativo" y con "Organización y Planificación Escolar" (1er. curso, 1er. cuatrimestre); y una relación consecuente con las asignaturas de "Fundamentos Psicopedagógicos de la Atención a la Diversidad" y "Métodos de Investigación e Innovación en Educación" (2º curso, 2º cuatrimestre).

## 1.3 Prerrequisitos

Es recomendable, antes de cursar esta asignatura, que el estudiante haya adquirido las competencias básicas vinculadas a las materias básicas de carácter psicológico (Psicología del Desarrollo) y didáctico (Currículo y Sistema Educativo) que permiten al estudiante, -futuro docente-, situar e integrar los procesos de orientación y tutoría en el quehacer educativo diario, así como organizar y establecer planes de acción tutorial, todo ello partiendo, previamente, de un planteamiento educativo integral y altamente personalizado.



# 2. Competencias

### 2.1 Generales

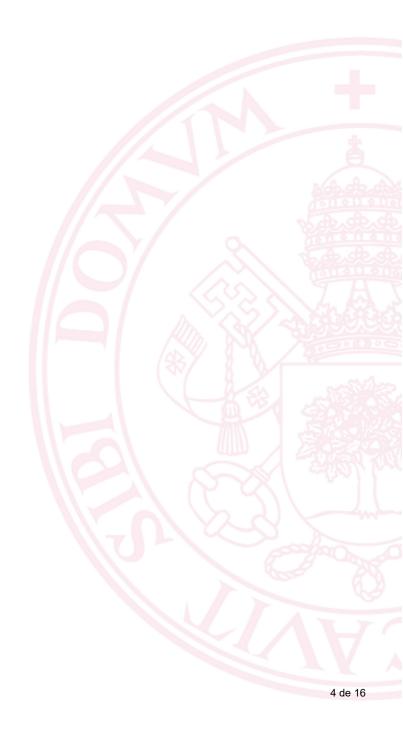
- 2ªC) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
- e. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.
- f. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.
- g. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos de carácter colaborativo.
- h. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje.
- 3ªC) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
- d. Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.

## 2.2 Específicas

- 8°C) Conocer y ejercer las funciones de Tutor/a y Orientador/a, mostrando habilidades sociales de relación y comunicación con familias y profesionales para llevar a la práctica el liderazgo que deberá desempeñar con el alumnado y con las propias familias. Esta competencia se concretará en:
  - a. Conocer y saber ejercer las funciones de Tutor/a y Orientador/a en relación con la educación familiar en el período 6-12 años.
  - b. Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas
  - c. Desarrollar la habilidad de relación y comunicación en diferentes actividades y circunstancias profesionales.
  - d. Promover el desarrollo de habilidades sociales para ejercer el liderazgo que se le atribuye en los grupos de alumnos y alumnas que deberá conducir.
  - e. Ser capaz de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.



- 9°C) Potenciar la formación personal facilitando el auto-conocimiento, fomentando la convivencia en el aula, el desarrollo de valores democráticos y la puesta en valor de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad, rechazando toda forma de discriminación. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
  - a. Potenciar la formación personal facilitando el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo, la actitud solidaria y democrática.
  - b. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conforman los valores de la formación ciudadana





# 3. Objetivos

- Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes.
- Adquirir las competencias básicas para poder afrontar la tarea orientadora con el alumnado y las familias en contextos socioeducativos de forma satisfactoria.
- Situar e integrar los procesos de orientación y tutoría en el quehacer educativo diario.
- Asumir que la función tutorial es inherente e inseparable de la función docente.
- Conocer algunos enfoques y modelos de orientación educativa.
- Analizar y comprender el modelo de orientación que se propone desde el marco organizativo actual.
- Delimitar y enmarcar la función tutorial en el contexto de la educación y de la orientación educativa.
- Conocer las funciones, tareas y contenidos propios de la acción tutorial.
- Adquirir destrezas para la elaboración de planes de acción tutorial.
- Desarrollar hábitos de trabajo y actitudes que capaciten a los futuros maestros para llevar a cabo tareas conjuntas con otros profesionales que intervienen en diferentes espacios y situaciones educativas.



## 4. Contenidos y/o bloques temáticos

# Bloque 1: Orientación y Tutoría en el marco normativo actual: Estructura organizativa y modelos de intervención

Carga de trabajo en créditos ECTS:

# a. Contextualización y justificación

Este primer bloque de la asignatura pretende aportar una visión comprensiva de la situación actual de la orientación en el ámbito educativo. Para ello se reflexionará desde planteamientos teóricos y conceptuales y se analizarán los principales modelos organizativos y de intervención en las comunidades educativas. En definitiva, se justificará la necesidad de la acción orientadora y se proporcionará al estudiante diferentes perspectivas sobre esta tarea para que le sirvan de referente en su futuro desempeño profesional

# b. Objetivos de aprendizaje

- 1.- Delimitar y enmarcar la orientación y la tutoría en el ámbito de las instituciones educativas formales.
- 2.- Analizar los distintos modelos de orientación que se proponen desde el sistema educativo y desde la experiencia de aquellos profesionales directamente implicados en este tipo de actuaciones.
- 3.- Conocer y analizar la estructura organizativa de la orientación educativa en el marco normativo actual a nivel de Castilla y León.
- 4.- Constatar y justificar los aspectos diferenciales de la acción orientadora en los diferentes ciclos y niveles educativos.

## c. Contenidos

- 1.- La orientación en el ámbito de la educación.
  - Clarificación de conceptos. Concepto actual de orientación.
  - Conceptualización moderna de la orientación.
  - Principios que fundamentan la actual concepción de la orientación e intervención psicopedagógica.
- 2.- Modelos de intervención en orientación educativa.
- 3.- La tutoría en el marco de la acción educativa.
  - Nuevos roles en la función docente: rol orientador del profesorado.
  - Características de la acción tutorial
  - Perfil del tutor y funciones.
  - Organización y funcionamiento de la tutoría: centros de Educación Infantil y Primaria
  - Niveles organizativos de la orientación educativa: Tutoría, Departamento de Orientación.
  - Aspectos que contiene la programación de la tutoría.
- 4.- Áreas de intervención en Orientación
  - Programa de actividades en la acción tutorial.
  - Apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje
  - Apoyo a la Orientación Académica y Profesional.
  - Apoyo al Plan de Acción Tutorial.
  - Atención a la diversidad.



- Orientación familiar.
- Orientación para el desarrollo personal.

### d. Métodos docentes

- Lectura individual de textos y documentos.
- En pequeño grupo, análisis, comentario y valoración de los documentos leídos.
- Elaboración de una síntesis escrita individual de los aspectos fundamentales abordados en este bloque.

Todas las actividades realizadas, se pasarán a Cuaderno de tareas.

# e. Plan de trabajo

En este primer bloque se pretende que el alumno se familiarice con aquellos conceptos que se consideran básicos para la comprensión y estudio de la materia. Por ello, consideramos fundamental el manejo, lectura y trabajo individual/grupal de textos y documentos que aborden el contenido de este bloque.

#### f. Evaluación

Criterios de evaluación:

- 1. Definición precisa de los conceptos de orientación y tutoría.
- 2. Exposición argumentada y justificada de los objetivos y funciones de la acción orientadora.
- 3. Caracterización de los diferentes modelos de orientación.
- 4. Delimitación y justificación de las principales áreas de orientación.
- 5. Dominio del vocabulario básico del bloque.

#### g Material docente

Se elaborarán videos con las presentaciones de los contenidos teóricos del bloque y con las tareas prácticas que el alumno debe desarrollar, para que les sirva de guía en la elaboración de la actividad.

### g.1 Bibliografía básica

- ÁLVAREZ, M. y BISQUERRA, R. (1996). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona:
- BISQUERRA ALZINA, R. (2007-5ª Ed.) (Coord.). *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Barcelona: Praxis
- CANO GONZÁLEZ, R. (Coord.) (2013). Orientación y tutoría con el alumnado y las familias. Madrid: Biblioteca Nueva
- GRAÑERAS, M. Y PARRAS, A. (2008). Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas. Ministerio de educación, política social y deporte
- LEY Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (B.O.E., de 4 de octubre).
- LEY Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (B.O.E., de 4 de mayo).
- Mariño, C. (2012). Análisis de los servicios de orientación educativa en España. Innovación educativa 22, p. 217-228.
- MONGE CRESPO, Mª C. (2009). Tutoría y orientación educativa. Nuevas competencias. Madrid: Wolters Kluwer Educación.
- ORDEN de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, por la que se aprueba el Plan de Orientación Educativa.



 Sanchís, M.L. (2009). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions Campus del Riu Sec. Edifici Rectorat i Serveis Centrals. 12071 Castelló de la Plana. http://www.tenda.uji.es

# g.2 Bibliografía complementaria

- LONGÁS, J. y MOLLÁ, N. (Coord.) (2007). La escuela orientadora. Madrid: Narcea.
- LÓPEZ URQUIZAR, N. y SOLÁ MARTÍNEZ, T. (2005). *Orientación escolar y tutoría*. Granada: Grupo Editorial Universitario
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Mª de C. (2007). Orientación educativa y tutoría. Madrid: Sanz y Torres.

M.E.C. (1992). Orientación y tutoría. Cajas Rojas de Educación Primaria. Madrid: ME

# g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

#### h. Recursos necesarios

Literatura legislativa, manuales específicos de estudio y consulta, revistas de educación en soporte papel y on-line, páginas web del MEC y de la JCyL.

## i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO	
2	28 de septiembre al 23 de octubre	
	plate	
	0505	

# Bloque 2: La Acción Tutorial

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2

### a. Contextualización y justificación

La acción tutorial cobra su sentido más pleno si entendemos y asumimos que la educación no es solamente instrucción. Es también formación personal, aprendizaje para la convivencia, desarrollo del espíritu crítico, fomento de la responsabilidad individual y social, etc. Esta tarea formativa recae en todo el profesorado pero depende, muy especialmente, de la acción de los tutores. Son éstos quienes coordinan el trabajo del profesorado y los verdaderos responsables de la orientación en su contacto directo con el grupo de alumnos y con cada estudiante individualmente. A ello dedicaremos este bloque: a desentrañar qué es la tutoría y qué pretende.

# b. Objetivos de aprendizaje

- 1.- Conocer las funciones, tareas, contenidos y destinatarios de la intervención tutorial.
- 2.- Determinar el perfil del profesor-tutor en su triple dimensión: personal, docente y tutorial
- 3.- Conocer algunas técnicas específicas de acción tutorial.
- 4.- Valorar críticamente algunos de los recursos y programas de orientación y tutoría existentes en el mercado editorial.



5.- Aplicar algunos de los conocimientos estudiados a supuestos y situaciones prácticas reales o simuladas.

### c. Contenidos

- 1. La orientación educativa en el aula: la acción tutorial.
  - a. La tutoría. Concepto de profesor tutor.
  - b. Perfil profesional, humano y técnico del profesor tutor.
  - c. Funciones y tareas del profesor tutor.
  - d. Planificación de la acción tutorial.
  - Fases en la elaboración de un programa: diseño, implementación y evaluación
- 2. Delimitación, principios y características de la Acción tutorial actual
- 3. Contextos y agentes de intervención en la Acción tutorial
  - a. El profesorado/tutor
  - o. El contexto familiar
  - c. El contexto social
- 4. Proceso de planificación y desarrollo de la acción tutorial
  - a. Modelos de Acción tutorial:
    - i. Específica
    - ii. Mixta
    - iii. Integrada
  - b. Desarrollo de la tutoría mediante planes y proyectos educativos

### d. Métodos docentes

- Breve introducción teórica sobre el contenido del bloque
- Lectura individual y en pequeño grupo de diversos documentos referidos a la acción
   Tutorial
- En pequeño grupo, análisis y propuesta de intervención ante casos de tutoría.
- Prediseño de un plan de acción tutorial.

Todas las actividades realizadas, se pasarán a Cuaderno de tareas.

## e. Plan de trabajo

En este segundo bloque, el estudiante debe iniciarse en la aplicación de la virtualidad práctica de la asignatura a través de la resolución de algunos casos prácticos y de la elaboración de un plan de acción tutorial que deberá completarse al final de la asignatura.que.

## f. Evaluación

Criterios de evaluación:

- 1. Definición de conceptos relacionados con la acción tutorial
- 2. Capacidad de análisis y justificación de acciones tutoriales diversas
- 3. Desarrollo y programación de acciones tutoriales contextualizadas
- 4. Dominio del vocabulario básico del bloque.

### g Material docente

Se elaborarán videos con las presentaciones de los contenidos teóricos del bloque y con las tareas prácticas que el alumno debe desarrollar, para que les sirva de guía en la elaboración de la actividad.

# g.1 Bibliografía básica

- ANGULO, A. (2003). La tutoría en Educación Primaria. Manual de ayuda.CISSPRAXIS.
- ARNÁIZ, J. e ISUS, S. (1995). La tutoría, organización y tareas. Graó.



- Barrera, A; Duran, R.; González, J.; Reina, C.L. (2007). Guía para la elaboración del Plan de Acción tutorial en Educación Infantil y Educación Primaria. Conserjería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Boza, A. (2001). Ser profesor, ser tutor: orientación educativa para docentes. Hergué
- BOCYL DECRETO 5/2018, DE 8 DE MARZO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL MODELO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL EN LA Comunidad de Castilla y León
- Decreto 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el Modelo de Orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Çastilla y León.
- Orden Edu/11/2016, de 12 de enero, por la que se crean el Equipo de Orientación Educativa y Multiprofesional para la Equidad Educativa de Castilla y León y los Equipos de Atención al Alumnado con Trastornos de Conducta de Castilla y León.
- Orden Edu/987/2012, de 14 de noviembre, por la que se Regula la Organización y Funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa de la Comunidad de Castilla y León
- Orden Edu/283/2007, de 19 de febrero, por la que se constituyen el Centro de Recursos de Educación Intercultural, el Equipo de Atención al Alumnado con Superdotación Intelectual y tres equipos de Atención al Alumnado con Trastornos de Conducta
- Plan de Orientación Educativa. Orden de 13 de febrero de 2006 de la Consejería de Educación por la que se aprueba el Plan de Orientación Educativa
- MARTIN, X. y otros (2008). *Tutoría. Técnicas, recursos y actividades.* Madrid: Alianza Editorial.
- VV.AA. (2001). La acción tutorial. El alumnado toma la palabra. Barcelona: Graó.
- VV.AA. (2001). Ser profesor, ser tutor. Orientación educativa para docentes. Huelva: Hergué Editorial.

# g.2 Bibliografía complementaria

- M.E.C. (Inst. Sup. de Form. del Prof.) (2006). La acción tutorial: su concepción y su
- práctica. Madrid: MEC-Subdirección General de Información y Publicaciones.
- ZENHAS, A. y otros (2002). Enseñar a estudiar, aprender a estudiar. Madrid: Narcea.

# g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

## h. Recursos necesarios

Literatura legislativa, manuales específicos de estudio y consulta, revistas de educación en soporte papel y on-line, páginas web del MEC y de la JCyL.

# i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO		
2	26 de octubre al 20 de noviembre		

# Bloque 3: Técnicas e instrumentos para la Orientación Educativa y la Acción Tutorial

Cargo do	troboio	on oráditos ECTS	2
Carga de	trabaio	en créditos ECTS:	2

# a. Contextualización y justificación

Este bloque tiene por objeto resaltar la importancia del conocimiento de algunas técnicas de acción tutorial de carácter individual y grupal, así como una serie de



instrumentos y estrategias frecuentemente utilizadas en el ámbito de la orientación educativa para la formación de los futuros profesores-tutores.

# b. Objetivos de aprendizaje

- 1.- Estudiar la importancia que tienen y el papel que desempeñan las técnicas e instrumentos para la Orientación educativa y psicopedagógica
- 2.- Diferenciar y delimitar, conceptualmente, las diferentes técnicas usadas frecuentemente en orientación educativa y psicopedagógica: técnicas de recogida de información, de exploración, de elaboración y de emisión de resultados.
- 3.- Describir algunas de las técnicas e instrumentos de orientación educativa y psicopedagógica más frecuentes y usuales, tanto estandarizados como no estandarizados.
- 4.- Conocer y analizar las posibilidades y limitaciones de estas técnicas en el contexto escolar.
- 5.- Valorar las características, científicas, técnicas y prácticas que deben reunir los instrumentos de orientación educativa y psicopedagógica.
- 6.- Entrenarse en la elaboración de algunos instrumentos de observación: escalas, registros, cuestionarios,....
- 7.- Diferenciar las distintas técnicas en función de los destinatarios y las finalidades que se pretendan.
- 8.- Seleccionar, aplicar, corregir, baremar e interpretar algunas baterías de pruebas psicopedagógicas e instrumentos de acción tutorial usados con frecuencia en el ámbito de la orientación educativa y psicopedagógica

## c. Contenidos

- 1.- Importancia de las técnicas e instrumentos para la orientación educativa y la acción tutorial.
- 2.- Clasificación de las principales técnicas para la Orientación educativa y la acción tutorial.
  - 2.1.- Técnicas no estandarizadas
  - 2.2.- Técnicas estandarizadas
- 3.- Principales técnicas e instrumentos utilizados para orientación educativa y la acción tutorial.
  - La entrevista.
  - Los cuestionarios.
  - La observación.
  - Las técnicas de dinámica de grupos.
  - Análisis de documentos y materiales (proyectos de intervención psicopedagógica; planes de acción tutorial, instrumentos diagnósticos varios, etc.)

# d. Métodos docentes

 Presentación, a todo el grupo, bien de manera presencial o por web cam /videoconferencias, de una panorámica general sobre las diferentes técnicas utilizadas para la orientación educativa y la acción tutorial, así como su



clasificación

- Elaboración, de forma individual, de un esquema-resumen sobre las distintas técnicas presentadas y analizadas.
  - Resolución de casos prácticos para aprender la utilización de las diferentes técnicas.

Todas las actividades realizadas, se pasarán a Cuaderno de tareas.

### e. Plan de trabajo

El plan de trabajo a seguir en este bloque se basará, fundamentalmente, en el aprendizaje y trabajo colaborativo. Se establecerán grupos de trabajo con el fin de que analicen y apliquen diferentes técnicas y estrategias, valoren diversos materiales y resuelvan algunos supuestos prácticos.

### f. Evaluación

- Identificación y descripción de las principales técnicas e instrumentos de orientación y tutoría.
- 2. Capacidad para diseñar y aplicar distintas técnicas y estrategias para la acción orientadora y tutorial
- 3. Justificación de la elección de una técnica de acuerdo con los objetivos propuestos.

# g Material docente

Se elaborarán videos con las presentaciones de los contenidos teóricos del bloque y con las tareas prácticas que el alumno debe desarrollar, para que les sirva de guía en la elaboración de la actividad.

# g.1 Bibliografía básica

- GARCÍA ESCOBAR, E. y otros (1998). *Práctica educativa: orientación e intervención*. Huelva: Herqué.
- GOSÁLVEZ, A. (1990). Técnicas para la orientación psicopedagógica. Madrid: CEPE.
- INDURAIN ARNE, J. y RICARTE GONZÁLEZ, P. (1992). *Material teórico-práctico para la acción tutorial*. Madrid: Escuela Española.
- CANO, R. (coord.) (2013). Orientación y tutoría con el alumnado y las familias.
   Madrid: Biblioteca Nueva

## g.2 Bibliografía complementaria

- SANCHEZ CANO, M. Y BONALS, J. (2005). La evaluación psicopedagógica. Barcelona: Graó.
- SANZ ORO, R. (1998). Evaluación de Programas de Orientación Educativa. Madrid: Pirámide.

# g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

# h. Recursos necesarios

Modelos de entrevista, cuestionarios, escalas de observación, listas de control, pruebas estandarizadas de carácter psicopedagógico utilizadas en el desarrollo de la acción tutorial, modelos de evaluación de la acción tutorial. Otros instrumentos prácticos de uso común en los colegios de Educación Infantil y Primaria.



# i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO	
2	23 de noviembre al 22 de diciembre	

# 5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Introducción teórica sobre los contenidos de cada bloque mediante presentaciones en power point comentadas.
- Recogida de información y análisis de contenidos para la elaboración de aspectos teóricos
- Propuestas de intervención de casos

# 5. Métodos docentes y principios metodológicos

En el escenario bimodal en que se va a desarrollar el curso 2020/2021, en caso de no poderse producir las clases de manera presencial, se opta por la docencia inversa, en la que el docente elaborará el material en formato video para que los alumnos puedan trabarlo de manera individual y poder realizar las tareas prácticas, programadas. Este trabajo se apoyará con tutorías individuales o grupales bien presencialmente, si el aforo permitido es viable para realizarlas o vía online.





# 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA <sup>(1)</sup>	HORA S	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORA S
Exposiciones teóricas	25	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Resolución de casos/Problemas/Proyectos de trabajo	35	Estudio y trabajo grupal	40
Total presencial	60	Total no presencial	90
		TOTAL presencial + no presencial	150

<sup>(1)</sup> Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

# 7. Sistema y características de la evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- En cuanto al contenido se valorará:
- 1. La precisión, profundidad, adecuación y capacidad de síntesis en el desarrollo de los contenidos del programa.
- 2. Demostración de un pensamiento crítico y divergente, claridad de ideas, solidez de los argumentos, coherencia interna, etc.
- En cuanto a la forma:
- 1. Ha de demostrarse un nivel de competencia de la lengua escrita aceptable: ser capaces de expresar fiel, eficaz y correctamente –léxica, sintáctica, ortográfica... o escénicamente en el caso de una ponencia- el pensamiento propio o ajeno, tanto en su manifestación oral como escrita.
- 2. En cuanto a los trabajos, proyectos, ponencias..., se valorará la fundamentación teórica, el desarrollo, la viabilidad, la presentación pública..., además de las cuestiones formales a las que hacemos referencia en el apartado anterior.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
PRACTICAS:  Lectura y comentario de artículos Revisión normativa Reflexión sobre videos Debates	30%	
ELABORACIÓN DE DOCUMENTO SOBRE CONTENIDOS  DE CADA BLOQUE/  Mapa conceptual de contenidos  Definición de seis términos trabajados en el Bloque  Reseña de la biografía de 2 autores relacionados	20%	



con los contenidos del Bloque		
Elaboración de un Plan de Acción Tutorial	50%	

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### • Convocatoria ordinaria:

 ES NECESARIO TENER TODAS LAS PARTES APROBADAS CON UN 5 PARA HACER EL CÓMPUTO DE LA NOTA FINAL. PARA LA 2ª CONVOCATORIA, SE GUARDARÁ LA NOTA DE LAS PARTES APROBADAS Y SE RECUPERARÁN AQUELLAS PARTES QUE NO HAYAN OBTENIDO EL 5....

#### • Convocatoria extraordinaria:

 PARA LA 2ª CONVOCATORIA, SE GUARDARÁ LA NOTA DE LAS PARTES APROBADAS Y SE RECUPERARÁN AQUELLAS PARTES QUE NO HAYAN OBTENIDO EL 5....

# 8. Consideraciones finales

Está guía está abierta para incluir otras actividades coyunturales posibles y no especificadas como visita a centros y exposiciones, talleres complementarios, conferencias, etc., siempre que el número de alumnado matriculado lo permita y la disponibilidad horaria tanto del alumnado como de los profesionales de los centros lo posibilite.

